I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 511 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	SARA ELIZABETH ALVAREZ GÓMEZ
3. C.C o Nit	43612601

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NO APLICA	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$18.666.300
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.302.300	Pago No 7.	$ 0
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 0	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 14.325.300
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 18.666.300
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. *Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.*	Se recibe por parte de la coordinadora y orientadora del GT la distribución de los municipio y población asignada para la implementación y seguimiento del acompañamiento. Dichos municipios asignados son: Facatativa Bojacá El Rosal Funza Madrid Mosquera Para el 01 del mes de junio se redistribuyo la población, asignando los municipios de Bituima Chaguaní Guachetá Guaduas Guayabal De Siquima La Vega Lenguazaque Nimaima Puerto Salgar Pulí San Andrés Islas San Francisco San Juan De Río Seco Simijaca Supatá Villa De San Diego De Ubaté Villeta Registrando acciones de acompañamiento que apalancan el desarrollo de los

	componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial y fortaleciendo las capacidades de la persona en proceso para expresar tensiones y brindar herramientas para la resolución pacífica de conflictos, tales como, la comunicación asertiva, la tolerancia y el respeto por el otro. Se realizó en SIRR la validación del censo de familia a 30 PER, el acompañamiento a los grupos familiares enmarca un escenario de gestión y movilización institucional de las redes de apoyo sociales e institucionales, que permitan el acceso a derechos fundamentales y, con ello, se promueva la generación de entornos protectores para los integrantes de la familia. Movilizando que el componente de familia de la ruta sea más visible en la asistencia y acompañamiento a los grupos familiares desde el ámbito territorial. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 511-2023 - Honorarios – Informe Final - Actividad 1 y en el sistema de información de la ARN – SIRR
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el reporte del informe no se tiene asignada población en reincorporación temprana. Se realizó acompañamiento a personas del proceso de reincorporación de manera presencial, desarrollando los códigos Psico_5 - COM_5 - COM_6 y Edu_7, Registrando acciones de acompañamiento que identifiquen las necesidades e intereses en relación con el fortalecimiento de habilidades personales e interpersonales que contribuyan con el avance en la ruta de reincorporación y a su vez fortalecer las capacidades de la Persona en proceso para expresar tensiones y brindar herramientas para la resolución pacífica de conflictos, tales

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	como, la comunicación asertiva, la tolerancia y el respeto por el otro. Para los meses de febrero, marzo, abril y mayo se tuvieron asignadas 15 personas perteneciente a la ruta de reincorporación. La población asignada se ubica en los municipios de: Facatativa 5 PER Funza 4 PER Madrid 3 PER Mosquera 3 PER De las 15 personas asignadas 5 son mujeres, para el periodo de reporte se identifican particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su género y a los constructos sociales asociados, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas. Para el mes de junio se realizó redistribución de la población asignada: Se realiza atención individual, trabajando el fortalecimiento de los vínculos, relacionamiento con la comunidad y actividades que apalanquen el desarrollo de los componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial como adulto mayor y etnia y el fortalecimiento de las capacidades interpersonales y colectivas. La población de reincorporación fue atendida utilizando los siguientes códigos Com_6 - Psico_5 abordando las condiciones individuales, buscando la estabilización socioeconómica y familiar. Fortaleciendo las capacidades de la Persona en proceso para expresar tensiones, apropiación de estrategias para el manejo de sus emociones, y brindar herramientas para la resolución pacífica

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	de conflictos, tales como, la comunicación asertiva, la tolerancia y el respeto por el otro, orientando a la Persona en proceso, en el ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal y otros elementos que pueden ponerlo en riesgo. Los municipios asignados son: Chaguaní: 1 Guachetá: 1 Guaduas: 2 Guayabal De Siquima: 1 Lenguazaque: 1 Nimaima: 1 Puerto Salgar: 1 Pulí: 3 San Andrés Islas: 1 San Francisco: 1 San Juan De Río Seco: 1 Simijaca: 4 Supatá: 1 Villa De San Diego De Ubaté: 1 Villeta: 2 De las 22 personas asignadas 4 son mujeres, es importante tener en cuenta el enfoque de género ya que influye en el logro de las metas y, por lo tanto, repercuten en el proceso. Durante el periodo de reporte del informe a la población asignada, se le tomo la asistencia a las actividades a través del biométrico. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 511-2023 - Honorarios – Informe final - Actividad 2 y en el sistema de información de la ARN – SIRR
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado	En el municipio de Mosquera se coloca en marcha la estrategia de reconstrucción del tejido social, donde participan 5 personas del proceso, la estrategia consiste en la alimentación como placer social y personal, cada semana se realiza un conversatorio a través de la alimentación que prepara un integrante del grupo, que

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	debe hacer parte de algunos de los grupos poblacionales vulnerables del municipio. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 511-2023 - Honorarios – Informe final - Actividad 3 y en el sistema de información de la ARN - SIRR
Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante este periodo se socializo con la población el acceso a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, en la oferta educativa del SENA y las instituciones que imparten formación académica de manera presencial y virtual, en sus diferentes municipios para los PER que aún no ha culminados sus estudios en FA. Se socializo con la población el acceso a los diferentes servicios ofertados por la ARN, como son – Convocatoria Emprendimientos Sociales de Colombia - RECON – ONU Mujeres - En paridad, escuela de formación política de las mujeres en toda su diversidad - Estrategia de Fondos - 2023 - CONVOCATORIA INNOVACIÓN HUMANITARIA 2023 - Convocatoria del Fondo Canadá para Iniciativas locales (FCIL) 2023 - WPHF - Mecanismo de respuesta rápida, subvenciones a corto plazo para la participación de las mujeres en procesos de paz - PRIMERA CERTIFICATÓN CAMPESENA - “Esquema de Micro Proyectos Nacionales (ICMPS)” de la Embajada de Irlanda en Colombia. - Cundinamarca exporta con calidad- Oportunidad Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico 2023 modalidad presencial. - CORAZONARTE 2023 - Invitación JORNADA de servicios oferta SDDE - Empleo incluyente y Emprendimiento inclusivo - Programa de becas para personas afrodescendiente - ONU - Sello Viceministerio Turismo - Seguimiento a Ofertas_CBC -CONVENIO DE ASOCIACIÓN -SADR- CAR -

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	FUNDAYARUMO No.-28- 2019, Seguimiento a Ofertas_CBC -Estrategia gestión de fondos V Premio Fundación El Nogal, CONVOCATORIA GOB CUNDINAMARCA: EMPRENDIMIENTO CUNDINAMARCA. Las convocatorias se comparten a la población a través del WhatsApp de la profesional, las personas en proceso no se han sumado a ninguna de ellas ya que no les aplica por sus contextos y/o intereses personales. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 511-2023 - Honorarios – Informe final - Actividad 4 y en el sistema de información de la ARN - SIRR
Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizó reunión con la sede del SENA de la Isla de San Andres, con el fin de hacer seguimiento del proceso de formación de una PER que se encuentra cursando un técnico en servicio de recepción hotelera, y su vez buscar estrategias relacionadas con la prevención de la estigmatización y la convivencia pacífica entre las personas en proceso, los aprendices que residen en la isla, funcionarios de dicha institución y empleados hoteleros; la PER posiblemente está siendo estigmatizada por ser persona en proceso.
Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Con el ánimo de realizar seguimiento de las acciones establecidas de reconstrucción del tejido social en el municipio de Mosquera, se realizó contacto con la secretaria de gobierno, promoviendo el afianzamiento del tejido social, la reconciliación y fortalecimiento de la cultura de la legalidad; reportando la participación de cinco personas en proceso asistiendo a las actividades. Se busca en los municipios asignados las estrategias relacionadas con la prevención de la estigmatización y la convivencia

	pacífica entre las personas en proceso que residen en los territorios. Brindando acompañamiento institucional para la atención de situaciones emergentes y en la implementación de acciones de prevención. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 511-2023 - Honorarios – Informe final - Actividad 5 y en el sistema de información de la ARN - SIRR
Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el mes de presentación del informe, se realizó la atención presencial a 37 personas del proceso asignadas. Al 100% de la población se le tomo la asistencia a través del biométrico, sin ningún tipo de novedad. Como principales acciones, se buscó promover el acompañamiento constante a las personas en proceso de reincorporación asignadas y sus familias de manera que se mantengan activos en el proceso, identificar necesidades e intereses en relación con el fortalecimiento de habilidades personales y familiares. La evidencia se encuentra consignada en el sistema de información de la ARN - SIRR
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo de reporte del informe, no se realizaron actividades de acciones reparadoras del tejido social.
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realiza oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz; se remiten las respuestas correspondientes a las solicitudes del equipo primario, así mismo se ha remitido la solicitud de viajes y honorarios en los tiempos establecidos. Para el reporte del informe no se encontraron novedades a reportar al realizar la verificación de base de

	desembolsos, Sistema de información SIRR y Base psico semanal. No se presentaron casos de gestión interna, eventos extraordinarios, casos excepcionales o atención presencial no justificada. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 511-2023 - Honorarios – Informe final - Actividad 9, correo electrónico institucional y en el sistema de información de la ARN - SIRR
Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se hace entrega de manera oportuna de los documentos producidos mes a mes a gestión documental, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas, como son: ISUN, ISSPI, Planillas de asistencia FpT, FA, resumen de acuerdos PdT, Plan de acción y acta de entrega de bienes e insumos. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 511-2023 - Honorarios – Informe final - Actividad 10, correo electrónico institucional y en el sistema de información de la ARN - SIRR
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el mes de marzo se participó en los diferentes espacios de trabajo citados por la coordinadora del GT. - 02-03-2023 Reunión citada por NC - JEP - 03-03-2023 Reunión equipo GT CBC - citada por NC - 09-03-2023 Reunión consejo de paz - municipio de Mosquera - 14-03-2023 Video conferencia - procedimientos para toma de asistencia - 22-03-2023 Reunión GT CBC - Honorarios y desplazamientos - 22-03-2023 Reunión presentación profesional de corresponsabilidad - 27-03-2023 Reunión caracterización familiar - 29-03-2023 Reunión fortalecimiento técnico FA

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	-30-03-2023 Reunión reentrenamiento PdA y PdT En el mes de abril se participó de los espacios de trabajo citados: 17-04-2023 ENTRENAMIENTO ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIARES DE FALLECIDOS - 20 y 21-04-2023 JORNADAS DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO GT CBC Para el mes de mayo se asistió a: 24-05-2023 JORNADA DE SUBJETIVACIÓN PPR-E ERP UARIV
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	A la fecha de realización del informe no se encontraron novedades a reportar al realizar la verificación de base de desembolsos, Sistema de información SIRR y Base psico semanal. No se presentaron casos de gestión interna, eventos extraordinarios, casos excepcionales o atención presencial no justificada. Se realizó revisión primaria de planillas del convenio Maestro Itinerante del mes de mayo, verificando la información reportada por el coordinador de la institución y envío a los profesionales asignados de cada nodo. La evidencia se encuentra consignada en el sistema de información SIRR.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Por directrices de coordinación, se me asignaron las personas de Reintegración regular, justicia y Paz y atención diferencial. Esta población estuvo asignada desde el 22 de febrero al 30 de mayo. **Reintegración:** Se realizo atención presencial con el fin de realizar las actividades relacionadas con los acuerdos del Plan de trabajo a 18 PPR asignadas

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	activas. Se realiza atención individual teniendo en cuenta el PDT elaborado para cada PPR y su grupo familiar, implementando acciones eficaces que protegen los derechos de la familia y cumplen los deberes, el conocimiento de los conceptos como conflicto, violencia, tipos de conflicto, causas de los conflictos, técnicas de resolución de conflictos, prevención de los conflictos, conciliación, mediación, negociación y técnicas para manejo de emociones y comunicación asertiva. De la población asignada de reintegración el total de la población se encuentra activa. Los instrumentos de empleabilidad se encuentran dentro del tiempo; Igual los de Familia, Encuesta de habitabilidad y concepto de reintegración. Culminaciones del proceso: 3 Activos atendidos: 18 Activos sin atención: 0 Se realiza atención individual teniendo en cuenta el PDT elaborado para cada PPR y su grupo familiar, implementando acciones eficaces que protegen los derechos de la familia y cumplen los deberes. Seguimiento ISUN: 7 PDT evaluado: 8 PDT en ejecución: 10 PDT en elaboración: 0 PPR realizando el servicio social: 0 A el 100% de las PPR asignadas se le tomo la asistencia a las actividades a través del biométrico. **Justicia y paz:** Se realizo atención psicosocial presencial; se tiene asignadas 4 PPR-E activas. Los temas tratados fueron - Vinculación a

	redes de apoyo institucionales para el fortalecimiento de su proyecto de vida en cualquiera de sus áreas y dependiendo de sus necesidades, emociones, valores, mecanismos y normatividad vigente que afectan la sana convivencia, poner en palabras las actitudes y comportamientos que pueden facilitar o generar situaciones que pongan en riesgo su seguridad personal, familiar, física y mental, acciones que le permitan minimizar los riesgos de reincidencia y victimización propios de su contexto a partir de la identificación de los mismos, el conocimiento de los conceptos como conflicto, violencia, tipos de conflicto, causas de los conflictos, técnicas de resolución de conflictos, prevención de los conflictos, conciliación, mediación, negociación y técnicas para manejo de emociones y comunicación asertiva. Los instrumentos de caracterización se encuentran dentro del tiempo; Familia, Encuesta de habitabilidad, Encuesta de empleabilidad. En cuanto a los PDT: PdT en ejecución 4 PdT en elaboración 0 PdT en evaluación 0 Para un total de 4 PdT dentro de los tiempos. En FA se tienen matriculados 1 PPR-E. Para el presente periodo no se realizaron informes de avance. **Proceso de atención diferencial:** Se realizó atención de 18 PAD en periodo de vinculación y adaptación en donde se busca promover la vinculación y adaptación al proceso y facilitar el acceso a la oferta pública según sus necesidades, brindando acompañamiento psicosocial integral. El proceso de atención diferencial se realizó de manera personalizada, facilitando la interacción y una relación

	humanizante y de confianza, obteniendo de primera mano información relacionada con las necesidades manifiestas y latentes del exintegrante GAO y su familia. En el caso de la atención en el Periodo de Vinculación y Adaptación se trabajó sobre las necesidades más urgentes - aseguramiento en salud, situaciones de riesgo de seguridad, vinculación a educación, avance en temáticas relacionadas con la cultura de la legalidad, establecimiento del lugar de residencia, entre otras - de manera que fue posible orientarlos y acompañarlos en las gestiones necesarias para resolverlas y con esto, fomentar su motivación a permanecer en el proceso de Atención Diferencial. Por otro lado, es importante mencionar que se consideró la trayectoria de vida de cada persona, identificando su proveniencia antes de ingresar al proceso de Atención Diferencial ya que estos aspectos deben ser un elemento central de la atención individual en los primeros meses. Otro aspecto necesario fue identificar los efectos de la pertenencia al GAO, las redes de apoyo con que cuenta la persona y su motivación para continuar en el proceso de Atención Diferencial. El 01 de junio me fue asignada nueva población. **Reintegración:** Se tienen 8 personas asignadas, una mujer y siete hombres. Se realizo atención presencial con el fin de realizar las actividades relacionadas con los acuerdos del Plan de trabajo. Culminaciones del proceso: 1 Activos atendidos: 7

	Se realiza atención individual teniendo en cuenta el PDT elaborado para cada PPR y su grupo familiar, implementando acciones eficaces que protegen los derechos de la familia y cumplen los deberes. PDT evaluado: 1 PDT en ejecución: 3 PDT en elaboración: 3 PPR realizando el servicio social: 0 **Reintegración especial de Justicia y paz:** Se tiene 7 personas asignadas. Se realizo atención psicosocial presencial, los temas tratados fueron - Vinculación a redes de apoyo institucionales para el fortalecimiento de su proyecto de vida en cualquiera de sus áreas y dependiendo de sus necesidades, emociones, valores, mecanismos y normatividad vigente que afectan la sana convivencia, poner en palabras las actitudes y comportamientos que pueden facilitar o generar situaciones que pongan en riesgo su seguridad personal, familiar, física y mental, acciones que le permitan minimizar los riesgos de reincidencia y victimización propios de su contexto a partir de la identificación de los mismos. PdT en ejecución: 6 PDT en elaboración: 1 Elaboración de informes de avance solicitados: 1 Proceso de atención diferencia: Se tiene 5 personas asignadas, se busca promover la vinculación y adaptación al proceso y facilitar el acceso a la oferta pública según sus necesidades, brindando acompañamiento psicosocial integral. PdA Evaluación: 2 Seguimiento a acuerdos: 3 PdA en ejecución: 2 PdA en elaboración: 3

	Al 100% de la población atendida le fue tomada la asistencia a trasvés del biométrico. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 511-2023 - Honorarios – Informe final - Actividad 13 y en el sistema de información SIRR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1: Fidelización de la población y participación en las actividades individuales	SIRR
Meta o logro No 2. El 100% de la población asignada con MNA cargado en el Sistema de Información	SIRR
Meta o logro No 3. El 100% de la población asignada cuentan con los instrumentos actualizados en SIRR y ARPA.	SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NO APLICA	NO APLICA
Asunto 2.	NO APLICA	NO APLICA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

El acompañamiento a los grupos familiares permite el conocimiento de los derechos fundamentales y, con ello, se promueve la generación de entornos protectores para todos sus integrantes.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda continuar promoviendo escenarios de integración de las PER con sus comunidades.

Como segunda recomendación continuar desarrollando capacidades en las Persona en proceso con el fin de expresar tensiones de manera asertiva, apropiación de estrategias para el manejo de sus emociones, y brindar herramientas para la resolución pacífica de conflictos, tales como, la comunicación asertiva, la tolerancia y el respeto por el otro.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023.

Humberto Rafael Daza Misad

Firmado digitalmente por Humberto Rafael Daza Misad
Fecha: 2023.06.30 11:48:12 -05'00'

HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD

No. cédula: 77155658